



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Esclerosis Múltiple (EM) es una enfermedad neurológica, crónica, de causa no determinada que afecta al sistema nervioso central.

La EM resulta del daño a la mielina, la capa protectora que protege las fibras nerviosas del Sistema Nervioso Central que incluye al cerebro, la médula espinal y los nervios ópticos. La EM tiene una base inmunológica, es en el que el sistema inmunológico, normalmente encargado de defendernos de agresiones externas como infecciones, no reconoce la mielina como propia y en consecuencia la lesiona. Si la mielina se destruye, la habilidad de los nervios para conducir impulsos eléctricos desde y hacia el cerebro se interrumpe y este hecho produce la aparición de síntomas.

Los procesos de desmielinización y cicatrización aparecen en diferentes momentos y en diferentes zonas, de allí el nombre de esclerosis múltiple.

La causa de la EM permanece desconocida hasta hoy. No obstante, se reconoce la existencia de factores genéticos, que si bien no son absolutamente determinantes, generan una predisposición a padecer la enfermedad. Parece claro que sobre esta predisposición genética uno o más factores ambientales podrían influir en el desarrollo de la EM.

Aunque no modifica esencialmente la expectativa de vida de las personas que la padecen, constituye una de las afecciones neurológicas más discapacitantes en el adulto joven, lo que implica un serio impacto en el ámbito familiar, social y económico-laboral. Se manifiesta mayormente entre los 18 y 35 años y con una prevalencia de 3 a 1 en las mujeres.

Esta enfermedad no tiene cura, por ahora, aunque hay medicación para controlarla, atenuar o espaciar los brotes o remisiones.

Los síntomas dependen de las áreas lesionadas del Sistema Nervioso Central; siendo estos muy variables y diferentes personas sino también en una misma persona y según el momento. También varían por gravedad y duración.

Los síntomas más frecuentes son: debilidad, hormigueo, poca coordinación, fatiga, problemas de equilibrio, alteraciones visuales, temblor, espasticidad o rigidez muscular, trastornos del habla, problemas intestinales



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

o urinarios, andar inestable (ataxia), problemas en la función sexual, sensibilidad al calor, problemas de memoria, y trastornos cognitivos entre otros.

Sin embargo, hay que remarcar que la mayoría de personas con EM no tienen todos estos síntomas. Pueden durar días o meses. Después disminuyen o desaparecen, pero posteriormente se pueden manifestar de nuevo.

Al respecto, en nuestra ciudad capital, la Fundación Facilitar se encuentra realizando entre otras capacitaciones una de "Esclerosis múltiple y: Presente y Futuro", en conjunto con La Asociación de Esclerosis Múltiple EM.SUR y, se llevará a cabo el 07 de noviembre del corriente año de 18 a 20,30 hs, en el Concejo Deliberante de la Ciudad de Viedma y, dentro del ciclo de charlas abiertas a la Comunidad que la Fundación Facilitar se encuentra realizando.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y comunitario el ciclo de charlas abiertas a la comunidad organizadas por la Fundación Facilitar y la Asociación de Esclerosis Múltiple EM. SUR a desarrollarse el 07 de Noviembre del 2014 con la temática "Esclerosis Múltiple: Presente y Futuro".

Artículo 2°.- De forma.